

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 14 de septiembre de 2020, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario **Nº. 2019-179**, de IRIS PATRICIA MARTÍNEZ PEÑA contra PROTECCIÓN S.A., informando que se efectuó la publicación en el registro nacional de personas emplazadas del sistema TYBA (fls. 267 a 269), de los vinculados María del Rosario Gómez de Sabogal y Humberto Sabogal Cortés, encontrándose pendiente para designar Curador *Ad Litem*.



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinte (2.020)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta lo ordenado en auto del 8 de septiembre de 2.020 (f. 265), se procede a designar como curador *ad litem* de los señores MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ DE SABOGAL y HUMBERTO SABOGAL CORTÉS, vinculados como intervinientes excluyentes, al abogado Dr. EDISON PINZÓN MONDRAGÓN, portador de la T.P. 147.100 del C.S., de la J., (cel: 3006191373), quien hace parte de la lista de auxiliares de este Juzgado.

De conformidad con lo señalado en el artículo 11 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, por medio del cual **"se adoptan medidas para implementar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la administración de justicia y para agilizar los procesos..."**, **COMUNÍQUESELE** su designación a la dirección de correo electrónico Navaedpm@gmail.com, y si acepta el cargo entiéndase posesionado del mismo.

Se señalan como gastos únicos y definitivos de la gestión encomendada, la suma de cuatrocientos mil pesos (\$400.000) mcte., a cargo de la parte actora, que deberán ser cancelados dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria de ésta providencia, conforme lo dispone el párrafo tercero del artículo 363 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

SDMM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 116 de fecha 21/09/2020.



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA